



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXVIII. 9 SEPTIEMBRE DE 1927. Núm. XV

SUMARIO: Santa Pastoral Visita. --Fallecimiento del Excelentísimo Cardenal Primado. --Oficio y Misa de Santa Teresa del Niño Jesús. --Nombramientos Eclesiásticos. --Colectas.

Santa Pastoral Visita

Después de celebrar de pontifical en el Monasterio de PP. Agustinos de La Vid, el día 28 de agosto, salió para Aranda de Duero nuestro amadísimo Prelado. La importante e histórica villa ribereña, en esta como en otras ocasiones, dió una prueba más de su religiosidad y cortesía proverbiales. El 29 llegaba a la explanada, frente al Monasterio de La Vid, larga caravana de automóviles para acompañar al Ilmo. y Rvdmo. Prelado hasta Aranda. Su entrada en esta villa fué, por decirlo de una vez, verdaderamente triunfal.

Fecunda en obras de apostólico celo fué en la histórica villa la estancia de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado. El día 30 visitaba las parroquias de San Juan y Santa María, administraba el Sacramento de la Confirmación y dirigía al pueblo su palabra apostólica: el 1.º de Septiembre distribuía a numerosos fieles el Pan

de los Angeles en la parroquia de Santa María, donde se celebraba los Jueves Eucarísticos, y por la tarde del mismo día oían los Arandinos en el Santuario de la Virgen de las Viñas de labios de nuestro amadísimo Prelado una hermosísima y sentida plática con motivo también de la función de los Jueves que allí se celebraba.

Ha visitado las Religiosas Bernardas, las hermanitas de los pobres; y desde Aranda; giró su Santa Pastoral Visita a Sinovas, Villalba de Duero, Quémada, Zazuar y San Juan del Monte, dirigiendo a los pueblos su apostólica palabra y recibiendo en todas partes pruebas inequívoca del afecto que la Diócesis de Osma profesa a su egregio Prelado.

Finalmente acompañado de su Mayordomo D. Cirilo Abadía, regresó felizmente a esta villa.

NECROLOGÍA

Ha muerto el Emmo. Sr. Cardenal Reig y Casanova, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas

Después de larga y penosísima enfermedad, sobre- llevada con la paciencia y resignación de las almas grandes, falleció en Toledo, el día 25 de Agosto, próximo pasado, el Primado de las Españas Emmo. Señor Cardenal Reig y Casanova. Su muerte, que lloran los amantes de la Iglesia y de la Patria, deja un hueco no fácil de llenar, en el gloriosísimo episcopado español; pues era el finado una de esas figuras próceres con que Dios suele favorecer a los buenos en los tiempos angustiosos y difíciles.

De qué manera el Emmo. Purpurado Sr. Reig había sabido captarse el amor, la veneración y respeto, no sólo

de los fieles que fueron sus súbditos en Barcelona, Valencia y Toledo, sino de España entera, son buena prueba el luto general y los sentimientos de pésame que de todas las clases sociales se recibieron en los días que siguieron a su muerte. Ni podía ser de otra manera; pues basta leer los datos biográficos publicados por la Prensa de todos los matices, para ver que su vida todo estuvo consagrada a sembrar la luz del Evangelio donde quiera que la obediencia o su celo o la voz de lo Alto le señalaba nieblas de vicios o brumas de errores.

Al dar a la Archidiócesis de Toledo el más sentido pésame por la muerte de uno de sus más preclaros Obispos, extensivo lo hacemos a España que tenía en el Emmo. Sr. Reig y Casanova un continuador dignísimo en la Acción Social Católica, de aquellos varones insignes que dejaron luminosa huella de luz radiante y que se llamaron, Sancha y Guisasola, Aguirre y Almaraz

Biografía del Primado

El finado Cardenal Reig Casanova nació en Valencia el 20 de enero de 1859, y al día siguiente fué bautizado por el Vicario don Santiago Pascual en la Iglesia de los Santos Juanes, imponiéndosele los nombres de Enrique, Fabián, Sebastián y Juan.

Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Játiba, y el 25 de Junio de 1875, a los diez y seis años de edad, obtuvo el título de bachiller.

Aquel mismo año, sintiéndose inclinado al estado eclesiástico, incorporó sus estudios al Seminario de Valencia, donde con brillantes calificaciones y premios cursó hasta 1880 cuatro años de Sagrada Teología, obteniendo por oposición en 1878 una beca en el Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanue-

va. Desde 1880 a 1886 hubo de suspender los estudios eclesiásticos, y cursó los de Derecho en la Universidad valenciana, en la que se licenció el 17 de Junio de 1885, con nota de sobresaliente y premio extraordinario. Con la misma calificación se doctoró en la Universidad Central.

Removidas por providencial manera las causas que le impidieron por algún tiempo abrazar el estado eclesiástico, continuó sus estudios de Teología y Cánones en los Seminarios de Almería primero y Mallorca después, y en 1886, a los veintisiete años de edad, fué ordenado presbítero por el Prelado almeriense doctor Orberá. Ya sacerdote, fué catedrático de Historia Eclesiástica del Seminario de Almería, capellán de Nuestra Sra. de Gador y fiscal de la Subdelegación Castrense.

Vicario y Provisor en Mallorca

En octubre de 1886, el Obispo de Mallorca, doctor Cervera, quiso aprovecharse de los grandes talentos del nuevo sacerdote, y le llamó a su lado, confiándole sucesivamente los cargos de vicesecretario de Cámara, secretario de Concursos para la provisión de curatos vacantes, secretario de Cámara y Gobierno, secretario de la Junta diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos y Provisor y Vicario General, cargo para el cual fué nombrado el 14 de junio de 1889.

Tras reñidas oposiciones fué nombrado por unanimidad Canónigo Penitenciario de Mallorca el año 1891, cargo que ejerció por espacio de diez años, durante los cuales desempeñó además los siguientes: Depositario de los Acervos Píos, procedentes de la redención y commutación de cargas eclesiásticas, 1888-1898; profesor de la Escuela Normal de Maestros de Baleares 1889-1901; habilitado del Clero, elegido por unanimidad; consultor del Prelado de Mallorca, y en tal concepto saístió y tomó parte en los trabajos del Concilio pro-

vincial de Valencia, 1889; presidente de la Delegación de Capellanías, 1890-1900; presidente del Tribunal en todo el expediente de canonización de la beata Catalina Tomás; juez adjunto del Tribunal para la beatificación de la sierva de Dios Francisca Ana Cirer y Carbonell, vocal de la Comisión provincial de Estadística de las Islas Baleares, de la Junta provincial de Instrucción pública y de otros muchos.

En 1895 obtuvo por oposición una canonjía en la Catedral de Mallorca, y a la muerte del Prelado de la diócesis el Cabildo mallorquin le eligió por unanimidad ecónomo de la Mitra Sede Vacante.

Fué visitador del Hospital y Cofradía de San Pedro y San Bernardo, del Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia y de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María Santísima; examinador prosinodal de la diócesis y consiliario de Hacienda del Seminario Conciliar; vicepresidente de una Junta de Patronato y auxilios para obreros, iniciada y presidida por el gobernador civil de Baleares en 1892, y también vocal de la Comisión provincial de Estadística de las Islas Baleares, de la Junta provincial de Instrucción pública, y de las siguientes: de la Exposición Histórica Americana con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, de la de auxilios de las víctimas de las inundaciones de Consuegra, Almería y Valencia; de la Exposición nacional agrícola e industrial de Madrid y de la Indumentaria retrospectiva de Barcelona.

En 1.º de enero de 1900 se le nombró por real decreto canónico de la Catedral Primada de Toledo, donde el Cardenal Sancha Hervás, Primado de las Españas a la sazón, le confió los cargos de Provisor, Vicario general, juez metropolitano sustituto y delegado general de Capellanías del Arzobispado. En el Seminario Conciliar de Toledo explicó la cátedra de Sociología, y en Septiembre de 1903 fué promovido a la dignidad catedralicia de Arcediano,

La Unión Apostólica.

Quince meses después, el 26 de diciembre de 1904, fué nombrado auditor de la Rota, y se trasladó a Madrid, donde fué rector de la Academia Universitaria Católica desde su fundación, y profesor de la misma, presidente del Centro de la Unión Apostólica y su primer asistente general en España; vocal de la Junta Central de Acción Católica; Consejero asesor de la Confederación de Sindicatos Católicos de Obreros, y profesor de Religión de la Escuela Superior del Magisterio.

Obispo de Barcelona

Obispo de Barcelona, desde 21 de noviembre de 1914, su pontificado se caracterizó por su actividad y por su celo y espíritu apostólicos de que dió constantes muestras, así en el orden religioso como en el social.

En la imposibilidad de reseñar toda o siquiera la mayor parte de la labor intensa que desarrolló durante su pontificado en Barcelona, destacaremos lo más culminante.

En junio de 1915 celebró un concurso a curatos.

En el congreso Litúrgico Regional, reunido en Montserrat en julio del mismo año, presidido por el Nuncio, y al que asistieron los Prelados de la provincia eclesiástica, corrió a cargo del de Barcelona el discurso sobre «La vida parroquial y la sagrada liturgia», que reprodujeron varios boletines y revistas.

Creó una parroquia, con su templo monumental muy adelantado, dedicado a San José Oriol, y seis tenencias o ayudas en funciones ya unas y otras próximas a funcionar. Todo ello sin auxilio alguno del Estado.

Misiones generales desde el 22 de febrero al 11 de marzo del 1917, en las que hubo además misiones es-

peciales para obreros, sirvientes, dependientes de comercio e industria, hospitales, asilos, colegios, cárceles y para extranjeros (franceses, italianos, alemanes, ingleses) en su propio idioma. Las misiones se dieron hasta en el más ínfimo pueblo de la diócesis.

Regularizó el día de retiro mensual y los Ejercicios espirituales, que no podían darse en debida forma por falta de local donde albergar gran número de sacerdotes, habilitando el Seminario, en el que se dieron cuatro tandas anuales de 80 ejercitantes cada una.

Presidió como delegado pontificio el Congreso Mariano Montfortiano, pronunciando en él los discursos de apertura y clausura.

Convocó y celebró Sínodo diocesano para la implantación y adaptación de las disposiciones del nuevo Código.

En cuanto a su labor social, en febrero de 1916, publicó una carta pastoral sobre la Acción Católica, y unas bases para la organización de la misma en la diócesis, de la que puede considerarse complemento la pastoral publicada en marzo de 1919 sobre Juntas parroquiales.

Ante la situación difícil que la guerra produjo con el encarecimiento de la vida, publicó en enero de 1918 una pastoral «Sobre los deberes sociales del momento presente», que fué traducida al francés y al inglés.

Durante los dos años y medio, aproximadamente, que rigió la archidiócesis valenciana, su pontificado fué extraordinariamente fructífero; aplicando sus energías a la santificación del Clero y al cuidado de su mejoramiento material, estableció el Cabildo de párrocos; celebró concurso de curatos; dió vigoroso impulso al Montepío del Clero, proporcionándole amplios locales y abundantes medios para su desenvolvimiento y creando la Cooperativa de trajes talares; restauró la Pía Unión y Congregación sacerdotal de San Vicente de Agullent, Liga de defensa de los intereses y honor sa-

cerdotales; fundó la «Unión Misionera del Clero», e inauguró una institución de sacerdotes diocesanos.

No puede recordarse el pontificado del doctor Reig Casanova en Valencia, sin que se sienta la necesidad de destacar el magnífico acontecimiento, celebrado en 1923, de la coronación de la Virgen de los Desamparados, Patrona de la ciudad, idea que se debió a él, porque en su mente surgió. Asistieron aquel acto inolvidable los Reyes, el Nuncio de Su Santidad y numerosos personajes de toda España.

Primado de España

En el Consistorio de 11 de diciembre de 1922, fué creado Cardenal de la Iglesia Romana por el Santo Padre Pío XI, y el 14 del mismo mes y año se le preconizó Arzobispo de la silla primada de Toledo.

Los actos mas importantes de su pontificado en Toledo, son: Concurso general a curatos; fundación del Seminario menor de Santo Tomás de Villanueva; Asamblea Nacional de Prensa; conferencias de Metropolitanos los años 1923, 1924, 1925 y 1926; conferencias de sufragáneos en los mismos años; viajes al Congreso Eucarístico de Amsterdam y a Tierra Santa; asistencia representando a España y al Rey, al Congreso Internacional de Chicago en 1926; creación de la Junta Nacional de Prensa Católica y de El Día de la Prensa Católica; coronación pontificia de la Virgen del Sagrario, y III Congreso Eucarístico de Toledo.

Como Cardenal, formaba parte de las Congregaciones de Sacramentos, del Concilio de la Reverenda Fábrica de San Pedro.

Sus principales pastorales son; «La justicia y la paz»; «Carta pastoral sobre la acción católica»; «Carta pastoral sobre las Santas Misiones»; «Sobre los deberes sociales de la hora presente; La acción católica en España»; «La santificación de las fiestas»; «Sobre el III Congreso Eucarístico Nacional de Toledo»; «Exhor-

tación pastoral sobre la celebración de la fiesta de Jesucristo Rey»; y «Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española».

* * *

Escribió varias obras, entre ellas las tituladas: *Concepto de la ley según Santo Tomás de Aquino. Cuatro palabras sobre los principales deberes de los católicos en los actuales momentos. El derecho canónico no escrito. Sacrílegos o traidores, o la Masonería contra la Iglesia y contra España*, del que se han hecho cinco ediciones que arrojan un total de 66.000 ejemplares; *¿Saldrá el Papa de Roma?*, del que se hicieron dos ediciones y por el que mereció su autor una carta gratulatoria del Cardenal secretario de Estado en 11 de septiembre de 1889.

Es autor, además, de los libros siguientes: *Elementos de Religión y Moral*, del que se han hecho seis ediciones, y *Presente y porvenir económico de la Iglesia en España*.

Fué director de la *Paz social*, y fundador y director siete años de *Revista Parroquial*.

Entre sus traducciones de obras extranjeras, merece citarse la de *La educación de la pureza*, de Fonsegrives.

Era protonotario apostólico «ad instar participantium» y misionero apostólico; caballero gran cruz de Isabel la Católica y Carlos III; gran canciller de ambas órdenes; collar de Carlos III; gran cruz de San Mauricio y San Lázaro, de Italia; gran cruz del Santo Sepulcro; capellán de honor de la Maestranza de Valencia; senador del reino; canciller mayor de Castilla; capellán de honor de su Majestad; académico correspondiente de las de la Historia y Bellas Artes de San Fernando y honorario de la de Ciencias y Artes, de Toledo.

Officium et Missa in festo S. Teresiae a Jesu Infante

Die 3 Octobris

S. TERESIAE A JESU INFANTE, Virginis

DUPLEX

Omnia de Communi Virginis tantum, praeter sequentia

IN I VESPERIS

Pro Commemoratione: Ant. Veni, Sponsa Christi.

V. Spécie tua.

Oratio

Dómine, qui dixísti: Nisi efficiámini sicut párvuli, non intrábitis in regnum caelórum; da nobis, quaésumus; ita beátae Terésiae Vírginis in humilitáte et simplicitáte cordis vestigia sectári, ut praémia consequámur aeterna: Qui vivis.

IN II NOCTURNO

Lectio IV

Terésia a Jesu Infánte, Alensónii in Gállia, honéstis paréntibus, singulári et assídua erga Deum pietáte conspicuis, orla est. Inde a prima aetáte, Spiritu prae-venta, religiósam vitam ágere cupiébat. Sério autem promísit, se nihil Deo denegatúram, quod ipse ab ea pétere viderétur: quam promissionem fidéliter usque ad mortem serváre satégit. Quinto actátis anno, matre amíssa, Dei providéntiae se totam commísit sub vigilánti custódia amantíssimi patris, sororúmque natu ma-

iórum: quibus magístris, Terésia ad curréndam perfec-
iónis viam ut gigas exsultávit. Novénis virgínibus ex
Ordine sancti Benedícti Lexóviis excolénda tráditur, ibí-
que in rerum divinárum cognitióne excéllere visa est.
Décimo aetátis anno, arcánus et gravis morbus eam
diu cruciávit, a quo, prout ipsa enárrat, opé Beatíssi-
mae Virginis, quae eídem subridens appáruit, et quam,
sub títuio Dóminae Nostrae a Victória, per novendiália
invocáre stúduit, divinitus fuit liberáta. Tunc angélico
fervóre repléta, ad sacrum convívium, in quo Christus
súmitur, se diligentíssime praeparáre curávit.

Lectio V

Ut primitus eucharístico pane fuit refécta, insatiábi-
lem caeléstis huius cibi famem haurire visa est: unde,
velut inspiráta, Jesum rogábat, ut omnem mundánam
consolatiónem in amaritúdinem sibi vértet. Inde tené-
rrimo in Christum Dóminum et in Ecclésiam amóre
exáestuans, nihil antiquius hábnit, quam Carmelitárum
Excalceatórum Ordinem ingredi, ut sui abnegatióne,
suisque sacrificiis, sacerdotibus, missionáriis, totíque
Ecclésiae opem afféret, et innúmeras ánimas Jesu
Christo lucrifáceret: quod, iam morti próxima, apud
Deum se factúram pollicita est. Propter aetátis deféctum
multas ad religiósam vitam amplecténdam nacta est dif-
ficultátes, quibus tamen incredíbili animi fortitúdi-
ne superátis, quíndecim annos nata, Lexoviénsensem Carmélum
feliciter ingrèssa est. Ibi mirábiles Deus in Terésiae cor-
de ascensionés dispósuit, quae, Mariae Virginis vitam
abscónditam imitáta, quasi hortus irriguus, flores óm-
niúm virtútum germinávit, praecipue vero exímiae in
Deum et in próximum caritátis.

Lectio VI

Quo magis Altíssimo placéret, quum in Sacris Scrip-
túris mónitum illud legísset: Si quis est párvulus, vé-

niat ad me; p̄rvula in sp̄ritu esse v̄luit, et inde filiáli fidúcia Deo, tamquam patri amantíssimo, se perpétuo trádedit. Hanc spirituális infántiae viam, secúndum Evan- gélii doctrinam, álios dócuit, speciátim novítias, quas ex obediéntia ad religiosárum virtútum stúdiu infor- mándas suscepit, atque ita apostólico zelo repléta, mun- do, supérbia infláto et vanitátes diligenti, evangélicae simplicitátis iter patefécit. Sponsus autem Jesus eam pa- tiéndi desidério, tam in ánima, quam in córpore, peni- tus inflammávit. Insuper Dei caritátem undéquaue ne- gléctam animadvértens, summo dolóre affecta, duóbus ante óbitum annis, Dei miseréntis Amóri se victimam óbtulit. Tunc, ut ipsa refert, caeléstis ignis flamma vul- neráta est: unde caritáte consúmpta, in écstasim rapta, ferventíssime ingéminans: Deus meus, te diligo: viginti quátuor annos nata, die trigésima Septémbris. anno mi- llésimo octingentésimo nonagésimo séptimo, ad Spon- sum evolávit. Quod autem móriens promíserat, se pe- rénnem rosárum plúviam in terram demissúram, hoc, in caelum recépta. innúmeris miráculis reáipse adimplé- vit et in dies adimplet. Quare Pius Undécimus, Póntifex Máximus, die vigésima nona Aprílis, anno millésimo nongentésimo vigésimo tertio, eam inter beátas vírgines adscrípsit: quam novis fulgéntem prodígiis, biénno post, iubileo ináximo recurrénte, décimo sexto kalén- das Júnias, solémniter sanctórum fastis accénsuit; ac dein ejus festum ad universam exténdit Ecclésiám.

Vesperaé de sequenti, Commemoratio praecedentis.

Missa Dilexisti, de Communi Virginum praeter Ora- tionem: Dómine, qui dixisti, ut in Officio.

URBIS ET ORBIS

Ex quo caelitem honores Sanctae Teresiae a Iesu Infante, Virgini. Apostolica Sedes, suo supremo iudicio anno millesimo nongentesimo vigesimo tertio, tribuen- dos esse decrevit, magna erga beatam Virginem ubique

invaluit devotio; quae innumeris beneficiis miraculisque, veluti rosarum imbre foecundata, in dies magis ac magis mirifice crebrescit. Ea de causa, complures Sacrorum Antistites, imo vel ipsi Romanae Ecclesiae Purpurati Patres magnopere sibi in votis esse pandiderunt, ut Sanctae Teresiae a Iesu Infante honor et cultus, per Officium et Missam, a Suprema Auctoritate, in toto catholico orbe decernatur: quod postulatum Summo Pontifici Pio Papae XI suaviter arrisit. Quare ad iuris tramitem et ad normam Decreti 20 Februarii 1926 concinnatum Officium et Missam, prouti in superiori exemplari prostat, per Eminentissimum Dominum Cardinalem Sacrae Rituum Congregationi Praefectum una cum R. P. D. Sanctae Fidei Promotore generali, diligenter revisum, ab eodem Cardinali subsignata die Sanctissimo Domino fuit exhibitum, simulque oblata supplicatio ut festum S. Teresiae a Iesu Infante, Virginis, ad universam extenderetur Ecclesiam. Sanctitas vero Sua, supradictum Officium cum Missa in omnibus approbare dignata est. mandavitque ut ab utroque Clero, in universa Ecclesia, die 3 Octobris, sub ritu duplici minori, festum S. Teresiae a Iesu Infante, Virginis, quotannis recolatur: servatis de cetero rubricis. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Die 13 Iulii 1927.

✠ A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S.

Angelus Mariani, *Secretarius.*

Corrigenda Epacta Diocesana currentis anni 1927

OCTOBER

2 In 2. Vp. com. seq., Ss. Angelorum ac S. Teres. a *Jesu Infante*, V.

3 Fer. 2. S. *Saturii*, Conf., dupl. maj., alb. (fuit heri) Ps. de fer., Ll. 1. Noct. cum R).R). de fer., rel. pr. (C.) 9.^a lect. et com. S. Teres. a *Jesu Infante* in Ld. et Miss.—Vp. a cap. seq., com. praec. ac S. Teres. a *Jesu Infante*.

In ciostatate Soriae.

3 Fer. 2. S. *Teresiae a Jesu Infante*, dupl., alb. Ps. et Ll. 1. Noct. cum R).R). de fer., rel. pr., com. Oct. in Ld.—Miss. *Dilexisti...* or. pr. 2.^a Oct., Cr.—Vp. seq., com. praec. ac Oct.

Oficio de Santa Teresa del Niño Jesús

Con este número del Boletín recibirán los RR. Srs. Sacerdotes un ejemplar del Oficio de Sta. Teresa del Niño Jesús, obsequio del Ilmo. y Rvdmo. Prelado.

Nombramientos eclesiásticos

Su Sría. Ilma. y Rvdma. ha tenido a bien nombrar a los Sres. siguientes:

D. Segundo Palacios Madrid, Ecónomo de Valdeande.

D. Miguel Abad Jorge, ecónomo de Pedrosa de Duero.

D. Julián Muñoz Las Heras, Párroco de Almarza; Arcipreste del mismo, por renuncia de D. Raimundo Gómez, párroco de San Andrés de Soria.

Misas de binación en favor del Seminario

SEGUNDO TRIMESTRE 1927.

Cubo de la Sierra, 13; Derroñadas, 8; Pinillos de Esgueva, 10; Herreros, 16; Paredes Royas, 9; Hontoria de Valdearados, 14; Gómara, 9; Fuentelaldea, 6; Langa, 1; Sotos del Burgo, 8; Navas del Pinar, 10; Suellacabras, 13; Molinos de Razón, 9; San Juan del Monte, 8; Ventosa de Fuentepinilla, 11; Vilviestre del Pinar, 12; Candilichera, 14; Vinuesa, 15; Quintana del Pidio, 8; Atauta, 14; párroco de, 14; Las Cuevas, 15; Mambriella, 15; Osona, 12; Vilviestre de los Nabos, 9; Nomparedes, 13; Torralba, 14; Cabezón, 13; Mazaterón, 8; don Salvador Mozo, 2; Martialay, 10; Tozalmoro, 10; Idem los dos últimos en el 1.^{er} Trimestre 10 cada uno.

COLECTAS

DE LA EPIFANÍA (EXCLAVITUD) 1927.

Ines, 1'25 pts. Fuentelmonje, 5; Lodares de Osma, 1; Ucero, 2'10; Quintana Redonda, 3; Suma total, 301'45.

SANTA INFANCIA (1927).

Recolectado en la Secretaría de Cámara.

Fresno de Caracena, 4 pts. Ines, 1'25; Fuentelmonje, 7; Arancón, 3.

MISIONAL (1927)

Recolectado en la Secretaría de Cámara.

Villalba de Duero, 2 pts. Villalvilla de Gumiel, 3'50; Tovilla de Lago, 2'50; La Horra, 4'25; Quintanarraya, 1'50; Rioseco de Calatañazor, 1; Fuentelmonje, 7; Suma total, 48'05.

BUENA PRENSA (1927)

Villalba de Duero, 3 pts; Villalvilla de Gumiel, 5'34; Tovilla del Lago, 1'16; La Horra, 10'15; Torreandaluz, 1; Quintanarraya, 1'50; Jaray, 4; D. Domingo Zamora, párroco de Velilla la Sierra, 5; S. Juan de Rabanera, de Soria, 64; El Salvador (Soria), 22; Monteagudo de las Vicarias, 2; Derroñadas, 30; Torralba del Burgo, 1; Chércoles, 2; Las Cuevas de Soria, 1'50; PP. A. de La Vid, 8; Acinas, 2; Castrillo de la Reina, 1'35; Fuentecantos, 8; Soto de San Esteban, 0'75; Zazuar, 2; Honfangas, 3; Rioseco de Calatañazor, 2'00; Muriel Viejo, 1'75; Peñaranda de Duero, 7; Suma total, 615'05.